

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el viernes día 1 de Noviembre de 2013.

BIDASOA

Con modificaciones, la moción de Bildu salió

adelante

01.11.13 - 00:04 - Bildu presentó en el Pleno una moción «sobre los procesados por tartazos a autoridades». El texto recordaba el suceso del 27 de octubre de 2011, cuando el movimiento de desobediencia al TAV 'Mugitu!' lanzó tartas a Yolanda Barcina. «La Audiencia Nacional ha fijado para el próximo 18 de noviembre la celebración del juicio, con demandas de penas de 5 a 9 años de prisión», señalaba la moción. El debate entre los grupos suscitó cambios en el texto original, que derivó en uno muy reducido que recibió el apoyo de PSE, EAJ-PNV, Bildu y EB-Berdeak y el voto el contra del PP. La moción aprobada denuncia «la desproporción de las penas de 5 a 9 años de prisión solicitadas para estas cuatro personas».